Términos y Condiciones del Programa Santander Río Cheeky

1. El presente programa de Banco Santander Río S.A. (en adelante “Santander Río”) es un programa de acumulación de puntos a través de los consumos efectuados exclusivamente por los titulares de las tarjetas de Crédito Visa Santander RIO CHEEKY (en adelante “Tarjetas”), que posee como objetivo ofrecer a los titulares de las Tarjetas (en adelante “ Clientes”) la posibilidad de adquirir productos de la empresa Cheek S.A. (en adelante “Cheeky”), a través de la acumulación de puntos (en adelante “Cheeky Points”), de acuerdo a lo estipulado en los presentes términos y Condiciones del programa (en adelante “Términos y Condiciones”)

2. Los siguientes Términos y Condiciones para la participación en el Programa "Banco Santander Río S.A. - Cheeky" (en adelante “Programa”), se considerarán como complemento y parte integrante de las cláusulas y condiciones particulares descriptas en las solicitudes y/o contratos de las Tarjetas de crédito y de los productos y/o servicios de Banco Santander Río S.A. que se incorporen al Programa, las que mantendrán plenamente su vigencia.

3. Banco Santander Río S.A. se reserva el derecho de rechazar la inscripción al programa, productos y/o servicios que en algún momento hayan registrado incumplimientos con alguno de los productos de Santander Río.

Acumulación de Cheeky Points

4. Los participantes del Programa, acumularán (1) Cheeky Points por cada un peso ($ 1,00-) o dólar estadounidense (U$S 1) consumido en locales de la marca Cheeky, y un (1) Cheeky Points por cada tres pesos ($ 3,00-) o tres dólares estadounidenses (U$S 3) consumidos en otros establecimientos con la/s Tarjeta/s. No se computarán fracciones de puntos.

5. Los Cheeky Points sólo se generarán por los montos producidos por consumos. No acumularán Cheeky Points los montos generados por otros conceptos.

6. Las Tarjetas adicionales de los titulares de las Tarjetas acumularán Cheeky Points automáticamente en la cuenta del titular de las mismas (en adelante “Cuenta Titular”).

7. Para la acumulación de los Cheeky Points se computarán exclusivamente aquellas transacciones efectuadas en la República Argentina o en el Exterior con la/s Tarjeta/s que se encuentre en condición regular al momento de efectuarse la transacción, es decir que no se encuentre inhabilitadas y/o bloqueadas para su utilización.

8. Los únicos conceptos que se consideran válidos para acumular Cheeky Points son las compras en un pago o en cuotas, pagos de servicios o débitos automáticos efectuados con la/s Tarjeta/s.

9. Las compras en cuotas acumulan Cheeky Points a medida que vayan ingresando cada una de las cuotas en las liquidaciones respectivas de la Cuenta Titular.

10. Las transacciones que quedan excluidas para acumular Cheeky Points son: cargos y comisiones financieras, adelantos de efectivo, IVA y cualquier otro concepto no considerado expresamente en los presentes Términos y Condiciones.

11. En caso que los Clientes del Programa rechacen o desconozcan operaciones bajo las cuales se les hayan asignado Cheeky Points bajo el Programa, y dichas operaciones configuren un crédito en la Cuenta Titular, dichos créditos por operaciones rechazadas y/o desconocidas reducirán en forma proporcional los Cheeky Points disponibles que posea el Cliente en su Cuenta Titular.

12. Los Clientes poseedores de la/s Tarjeta/s, no podrán participar en otros programas de Santander Río.

Disponibilidad de Cheeky Points

13. Los Cheeky Points por los consumos efectuados serán acreditados en la Cuenta Titular, dentro de los 60 días de efectuada la compra. Para realizar consultas, el Cliente deberá comunicarse al teléfono 4345-2400 o desde el interior del país sin cargo al 0800-999-2400 y también podrá realizarla consultas en los Locales.

14. Santander Río informará en los resúmenes de las Tarjetas, los puntos acumulados en el Programa.

15. Los Cheeky Points son válidos solamente para ser canjeados por productos de la marca Cheeky en forma individual, y no se aplican a grupos o compañías; a excepción de productos resultantes de alianzas comerciales entre Cheeky y terceras compañías, que sirvan como complemento a la actividad de Cheeky (por ejemplo, ya sea por medio de alianzas con compañías fabricantes de productos para bebes y niños en rubros distintos al de Cheeky) y, en todos los casos, por el plazo en que se establezcan dichas alianzas. Los productos remanentes y de segunda selección no están incluidos en la presente promoción.

16. El Titular y/o Adicional de la/s Tarjeta/s podrá canjear los Cheeky Points acreditados en cualquier momento, siempre y cuando cuente con la cantidad suficiente para obtener el premio que desee. Los Cheeky Points canjeados serán descontados inmediatamente del saldo de la Cuenta Titular.

17. Cuando la Cuenta Titular y/o la/s Tarjeta/s se encontrasen en condición irregular, y hayan sido rehabilitadas por Santander Río, el titular de la misma dispondrá nuevamente de los Cheeky Points acumulados hasta su inhabilitación, siempre que los mismos no hubieren vencido, de acuerdo a lo establecido en el punto 18.

18. Si por cualquier incumplimiento contractual del Cliente y/o su adicional, en relación a la/s Tarjeta/s, Santander Río cancela, da de baja, bloquea y/o inhabilitada las cuentas y/o la/s Tarjeta/s, los Cheeky Points acumulados en la Cuenta Titular quedarán automáticamente anulados. Asimismo, si el Cliente da de baja la/s Tarjeta/s y/o su Cuenta Titular, los Cheeky Points acumulados en el Programa podrán ser utilizados hasta tres meses después contados desde la fecha de cancelación al Programa.

19. Los Cheeky Points acumulados en el Programa no constituyen propiedad de los Clientes y caducan con la finalización del Programa o al momento del vencimiento de los mismos, lo que antes acontezca. Los Cheeky Points no son transferibles a ninguna otra persona o entidad ni bajo ningún título o causa y tampoco podrán ser transferidos a ninguna otra cuenta del Programa, salvo expreso consentimiento de Santander Río. Los Cheeky Points no podrán ser canjeables por efectivo y tendrán una validez de 24 meses. Pasado ese lapso los Cheeky Points del primer mes caducarán y así sucesivamente.

20. Los Cheeky Points acumulados bajo el Programa no pueden utilizarse como forma de pago para abonar saldos en cuentas existentes con la institución financiera emisora.

21. Solamente el Titular o los adicionales podrán tener acceso a la información concerniente a los Cheeky Points del Programa, su canje y obtención de los respectivos premios.

22. Una vez canjeados los Cheeky Points, no se podrán reemplazar, rembolsar ni cambiar por efectivo, bajo ninguna circunstancia.

23. Santander Río no se hace responsable por los servicios recibidos por Cheeky con relación a sus productos.

Premios

24. Los Clientes podrán canjear sus Cheeky Points en los locales de Cheeky adheridos al Programa (en adelante “Locales y/o Local”), por los productos que comercializan los Locales (en adelante “Premios”). Los Premios estarán sujetos a la disponibilidad de cada Local en el momento de efectuar el canje.

25. Los Clientes deberán consultar la cantidad de Cheeky Points necesarios para efectuar el canje de los Premios y el stock disponible de los mismos, en los Locales.

26. Los Locales adheridos al Programa, se encuentran disponibles en www.santanderrio.com.ar.

27. Los folletos generales explicativos del Programa se encontrarán a disposición del público en los stands destinados al efecto por Santander Río, en la página web de Santander Río y/o en las sucursales de Santander Río.

28. Para realizar el canje de los Premios el Cliente deberá acreditar su identidad de acuerdo con los procedimientos que Santander Río establezca para las diferentes modalidades de canje

29. Cada vez que se solicite y obtenga un Premio, serán descontados de la Cuenta Titular los Cheeky Points correspondientes al mismo.

30. Todos los Clientes del Programa, autorizan a Santander Río a difundir y/o publicar sus nombres y/o divulgar sus

imágenes filmadas o fotografiadas en los medios y la forma que Santander Río considere conveniente, sin retribución alguna.

31. Las Cheeky Points acumulados deben ser utilizados de acuerdo con las condiciones del Programa.

32. En caso de no ser posible la entrega del Premio solicitado por causas ajenas a la voluntad de Santander Rio y/o Cheeky, éstos se reservan el derecho de reemplazar los mismos por otros de igual o similar valor.

33. Los reclamos por Premios dañados, o error en cuanto al producto asignado, deberán efectuarse en el momento de su entrega. No se aceptarán reclamos por tales razones con posterioridad a su entrega.

34. El cambio de Premios canjeados en el Programa se encontrará sujeto a la política de cambios de Cheeky. Para mayor información puede consultar el sitio www.cheekyplanet.com.ar

35. Santander Río y Cheeky, se reservan el derecho de modificar, agregar o cancelar cualquier Premio sin previo aviso así como también los Cheeky Points necesarios para acceder a cada uno de ello. Asimismo, Santander Río y Cheeky serán quienes determinen, de acuerdo a sus criterios comerciales, cuáles serán los Premios que los Clientes puedan obtener mediante este Programa y los Cheeky Points necesarios para acceder a cada uno de ellos.

Disposiciones generales

36. Al participar en el Programa, y al aceptar y utilizar los Premios proporcionados por el mismo, el Cliente libera a Santander Río y a Cheeky de todo reclamo por daños ocasionados por causas no imputables a dichas entidades o por fuerza mayor.

37. La cancelación del Programa traerá como consecuencia la cancelación de cualquier saldo de puntos existente. Por lo tanto, el Titular de la Cuenta podrá disponer de los Cheeky Points acumulados hasta los meses (3) meses siguientes a la finalización del Programa, quedando luego de este período sin efecto ni valor alguno.

38. Cualquier tipo de fraude o abuso relacionado con la acumulación de Cheeky Points o canje de Premios, traerá como resultado la anulación de los Cheeky Points acumulados en el Programa, así como la cancelación inmediata de la Cuenta Titular.

39. El hecho que Santander Río omita la exigencia de un término o condición en particular, no constituye una renuncia por parte de Santander Río, a dicho término o condición.